



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700142151
 Fecha Radicado: 12-NOV-2024 02:1
 Destino: VICTORIA TIBADUIZA LOPEZ
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1232	Fecha:	15 de octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	VICTORIA TIBADUIZA LOPEZ
Nit - Cc:	46361376
Predio Numero	0101000002350907900000079 (010102350079907)
Dirección Del Inmueble	K 12 18 31 Ap 101
Dirección De Cobro	K 12 18 31 Ap 101 / KR 12 # 18 - 31 APTO 101 según VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora: **VICTORIA TIBADUIZA LOPEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. **46361376**, es propietaria del inmueble, distinguido con el numero catastral **0101000002350907900000079 (010102350079907)**, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, con dirección en la **K 12 18 31 Ap 101**; Aun cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095 - 142485** y dirección según **KR 12 # 18 - 31 APTO 101** de este municipio;

Que el predio identificado con código catastral **0101000002350907900000079 (010102350079907)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años **2020 a 2024**. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años **2020 a 2024**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con código catastral **0101000002350907900000079 (010102350079907)**, ubicado en la siguiente dirección **K 12 18 31 Ap 101**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000002350907900000079	46.361.376	0	0	18	78						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
VICTORIA TIBADUIZA LOPEZ	2020 a 2024		K 12 18 31 Ap 101								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-152069		06/06/2024	2019	01/01/1900	\$ 0						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bomberu	Alzabrado	Salidas.Dev.	Otros	Total
2020	0.007	110.463.000	773.241	1.026.762	0	0	15.465	0	0	15.465	1.815.468
2021	0.007	113.777.000	796.439	882.608	0	0	15.929	0	0	15.929	1.694.976
2022	0.007	117.190.000	820.330	686.542	0	0	16.407	0	0	16.407	1.523.279
2023	0.007	122.241.000	855.687	368.532	0	0	17.114	0	0	17.114	1.241.333
2024	0.007	127.754.000	894.278	72.475	0	0	17.886	0	0	17.886	984.639
TOTALES		4.139.975	3.036.919		0	0	82.801	0	0	82.801	7.259.695

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (quince) 15 días del mes octubre de 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CREDITO 174002666617

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:5061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:									
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RP: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino									
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido		No.31		1		2		INTENTO DE ENTREGA							
TEL: 7702040				CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		Rechazado		No.44		1		2		1			
PARA VICTORIA TIBADUIZA LOPEZ				PESO (Kgr)		No Recibe		No.35		1		2		2							
K 12 18 31 APARTAMENTO 101				PESO VOL		No Reclamado		No.40		1		2		2							
TEL 3106729531				PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada		No.34		1		2		2							
RECIBIR LOS SABADOS: SI				VALOR DECLARADO		Otros (Nov Operativa/Cerrado)		1		1		2		2							
NOTAS				VAL SERV ME		Fecha de devolución al remitente		0		D		M		A		F		A			
HACIENDA-PERSUASIVO				FLETE VARIABLE		Observaciones en la entrega		0		3100		D		M		A		F			
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1232 - 2024				OTROS		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		0		D		M		A		F		M			
Nombre CC Remitente				TOTAL FLETE		CARTAPORTE SI		0		1		D		M		A		F			
DOCUMENTO				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		1		0		D		M		A		F		M			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				DOCUMENTO		1		0		D		M		A		F		M			

El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciusalur acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá a nuestra página web o al PBX (11794367)

ENVIA COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 181 de 2012, norma que promueve el Acceso de Propiedad y Pluralidad de Tratamiento de Datos Personales, se encuentra personal y se no desidentificado, publicado en esta base de datos, para que el Remitente, en el momento de la prestación del servicio, autorice de manera expresa la publicación de esta información, y que dicha información se utilizará para el cumplimiento de las obligaciones de ley y para la prestación del servicio. Para más detalles del servicio o términos de uso, consulte nuestra página web o al PBX (11794367)



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CREDITO 174002666617

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:5061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:									
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RP: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino									
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido		No.31		1		2		INTENTO DE ENTREGA							
TEL: 7702040				CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		Rechazado		No.44		1		2		1			
PARA VICTORIA TIBADUIZA LOPEZ				PESO (Kgr)		No Recibe		No.35		1		2		2							
K 12 18 31 APARTAMENTO 101				PESO VOL		No Reclamado		No.40		1		2		2							
TEL 3106729531				PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada		No.34		1		2		2							
RECIBIR LOS SABADOS: SI				VALOR DECLARADO		Otros (Nov Operativa/Cerrado)		1		1		2		2							
NOTAS				VAL SERV ME		Fecha de devolución al remitente		0		D		M		A		F		A			
HACIENDA-PERSUASIVO				FLETE VARIABLE		Observaciones en la entrega:		0		D		M		A		F		M			
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1232 - 2024				OTROS		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		0		D		M		A		F		M			
Nombre CC Remitente				TOTAL FLETE		CARTAPORTE SI		0		1		D		M		A		F			
DOCUMENTO				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		1		0		D		M		A		F		M			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				DOCUMENTO		1		0		D		M		A		F		M			

El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciusalur acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá a nuestra página web o al PBX (11794367)

ENVIA COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 181 de 2012, norma que promueve el Acceso de Propiedad y Pluralidad de Tratamiento de Datos Personales, se encuentra personal y se no desidentificado, publicado en esta base de datos, para que el Remitente, en el momento de la prestación del servicio, autorice de manera expresa la publicación de esta información, y que dicha información se utilizará para el cumplimiento de las obligaciones de ley y para la prestación del servicio. Para más detalles del servicio o términos de uso, consulte nuestra página web o al PBX (11794367)



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666617
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: VICTORIA TIBADUIZA LOPEZ
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 12 18 31 APARTAMENTO 101
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 14:37
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363105
 Memo SAC:
 Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
20/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	12:27 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nadie en la direccion nmero suministrado invalido	26/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363105 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 02:37:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	12:27 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nadie en la direccion nmero suministrado invalido	23/12/2024	NO SE RECIBE.RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	PDS		23/12/2024 10:09:00 a. m.	23/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	12:27 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nadie en la direccion nmero suministrado invalido	21/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		21/12/2024 06:39:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294025

20/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	12:27 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nadie en la direccin nmero suministrado invalido	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM. SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS	20/12/2024 01/01/1900 02:53:00 p. 12:00:00 a.	17- 7625962 CPR- 294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	12:27 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nadie en la direccin nmero suministrado invalido	20/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666617 por 1 unidades de 1 unidades,		20/12/2024 01/01/1900 07:32:00 p. 12:00:00 a.	17- sac17lid CPR- 294025
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DESTINATARIO NO SE ENCUENTRA	13:45 : FACHADA: edificio luzanti no contestan citofona	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO DE REPARTO DESDE SATO		20/12/2024 20/12/2024 06:29:00 a. 12:00:00 a.	17- 8594 CPR- 293911

